

ACTA
JUNTA ELECTORAL

Reunidos por medios telemáticos, considerándose el lugar en Madrid y en las oficinas de la Real Federación Española de Tiro a Vuelo (RFETAV), a las nueve horas del día diez de octubre de dos mil veinticuatro, los miembros titulares de la Junta Electoral de la RFETAV, D. José David Martínez Torres (Presidente), D. Ramón Mezquita Sánchez (Secretario) y D^a. Andrea Sanchís Martínez (Vocal), para tratar los siguientes asuntos:

1º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA.

Esta Junta Electoral constata que la única candidatura a la Presidencia que reúne los requisitos reglamentarios formales acompañada de los preceptivos avales mínimos necesarios es la de **D. José Ricardo Mora González**, que igualmente presentó previamente su renuncia al cargo de Presidente de la Comisión Gestora tal y como exige el Reglamento Electoral, proclamándose el mismo en consecuencia, con carácter provisional, candidato a Presidente de la RFETAV.

2º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA.

La Junta Electoral comprueba que las candidaturas a miembros de la Comisión Delegada que se han presentado en tiempo y forma son las siguientes, quedando proclamadas de manera provisional:

REPRESENTANTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS (2):

D. MANUEL DE MATA BASCOU (FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO A VUELO).

D^a. LORENA MARTÍNEZ FRIGOLS (FEDERACIÓN DE CAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA)

ESTAMENTO DE CLUBES (2):

SOCIEDAD DE TIRO DE MADRID SOMONTES.

SOCIEDAD TIRO DE PICHÓN DE ELCHE.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (1):

D. JOSÉ LUIS MORENO CERVERA.

ESTAMENTO DE TÉCNICOS Y DE ÁRBITROS (1):

D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA COSTA.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión a las nueve horas y veinte minutos del día arriba indicado, suscribiendo los asistentes la presente Acta en prueba de conformidad, haciendo constar que contra los acuerdos adoptados podrá interponerse ante esta Junta Electoral, recurso dirigido al Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de 48 horas desde su publicación.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

José David Martínez Torres

Ramón Mezquita Sánchez

Andrea Sanchís Martínez

